



Asociación de Abogados de Buenos Aires
Entidad fundada en 1934

2015-02
03-03-15

Declaración de la
Asociación de Abogados de Buenos Aires

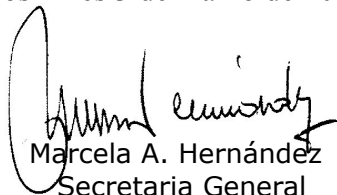
**Por la suspensión de la implementación de la ley de
Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO)
del próximo 26 de abril.**

La modificación del régimen electoral que habrá de utilizarse en la elecciones primarias de la CABA no hace más que producir confusión en el electorado y en los partidos políticos atento el estado de avance del cronograma electoral.

Tiene dicho la Corte, que la esencia de la democracia se encuentra en el derecho que tienen todos los ciudadanos de elegir a sus representantes según el sistema previamente establecido en un proceso electoral libre y sincero. Los vicios que lo afecten dañan a la vida democrática y debilitan hasta la anemia la noción de respeto por la ley y la vigencia del principio de soberanía popular, (Fallos 315:71).-

Señalamos la necesidad de una nueva convocatoria por parte del Poder Ejecutivo y en consecuencia la elaboración de un nuevo cronograma electoral que permita a todos los actores del proceso electoral contar con reglas claras y precisas, conocidas con la anticipación debida.

Buenos Aires 3 de marzo de 2015.-


Marcela A. Hernández
Secretaria General


María del Carmen Besteiro
Presidenta